

07/03/2017

Copiapó: Fiscalía mantiene vigente causa por posible negligencia médica de lactante (Audio)

La Fiscalía de Atacama consiguió que se rechazara la solicitud de prescripción respecto de una causa que se mantiene vigente, la cual dice relación con la muerte de un lactante en el Hospital de Copiapó.

En la audiencia realizada en el Juzgado de Garantía de la capital regional el fiscal (s), José Villacura, argumentó cada uno de los antecedentes que se mantienen en la carpeta investigativa de este caso. Mencionando que



la Fiscalía ha ordenado diversas diligencias con la finalidad de poder establecer, con peritajes técnicos y científicos, las posibles responsabilidades penales de personal del recinto asistencial de la capital regional que atendió el parto del pequeño Kevin Erazo, quien perdió la vida en el mismo recinto asistencial.

En los argumentos planteados en la audiencia por parte de la Fiscalía se mencionó que muchas de las diligencias han involucrado una espera importante de tiempo, y cuyos resultados han hecho surgir nuevas tareas investigativas.

Frente a esta investigación, la fiscal titular de la causa, María Alejandra Espinoza, manifestó que la Fiscalía se opuso al cierre de la misma pues con los antecedentes que se cuenta, es perfectamente posible solicitar audiencia de formalización para informar a los imputados respecto de los hechos por los cuales serán investigados. “Este tipo de causas son delicadas e involucran una serie de peritajes que demoran en ser recepcionados. Hemos mantenido permanente contacto con la madre de Kevin para comentar cada etapa de la investigación y esperamos que en el corto plazo se pueda solicitar la formalización respectiva”, dijo la fiscal.

María Alejandra Espinoza agregó que la investigación se mantiene vigente y que la Fiscalía seguirá trabajando frente al caso para, una vez que se reúna la mayor cantidad de antecedentes, formalizar la causa en contra de quienes así se establezca.